CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 25 de febrero de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando que la apoderada designada de oficio informa sobre su labor.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veinticinco (25) febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2019-00450-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia secretarial, la Defensora Pública DIANA MARCELA HOYOS CUERVO, informa que fue designada como apoderada de oficio de la señora Leidy Jhohana Salazar Cuervo, sin embargo, al solicitar a su representada que suscribiera el poder que le remitió, ésta no tuvo interés en dicha representación judicial.

Se agrega al plenario y se pone en conocimiento el comunicado presentado por la abogada, para que obre como constancia de su gestión dentro del presente proceso.

Así mismo, desde ya se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** **http://190.217.24.24/recepcionmemoriales**

NOTIFÍQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. **034** el 26 de febrero de 2021.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 24 de Febrero del 2021
HORA: 11:26:35 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; DIANA MARCELA HOYOS CUERVO, con el radicado; 201900450, correo electrónico registrado; hoyos62@gmail.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
MEMORIAL24FEB2021.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210224112635-RJC-8363

Defensora Pública
Diana Marcela Hoyos C
Defensoría del Pueblo – Regional Caldas

Manizales, 24 de febrero de 2021

SEÑOR:
JUEZ SEXTO DE FAMILIA CIRCUITO
E. S. D.

Referencia : DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS
Radicación : 2019-00450.
Demandante : LEIDY JHOHANA SALAZAR CUERVO
Demandado : JOHNN ALEXANDER LOPEZ LOPEZ

Por medio del presente escrito me permito manifestar que con ocasión de la terminación del contrato del Doctor Juan David Pérez López, fui designada para continuar con el trámite del presente proceso. Pese a remitir el poder a la demandante en varias oportunidades por correo electrónico y sostener conversaciones telefónicas, la misma no lo retornaba suscrito. Finalmente, el 19 de enero de 2021 manifestó: “Buen día ya no voy a realizar el proceso mil gracias”. No volvió a contestar correo electrónico ni teléfono. Adjunto copias de los correos en cita.

Atentamente,

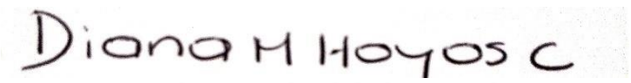

DIANA MARCELA HOYOS CUERVO
C.C. 30.394.753
T.P. 106.007
Email: hoyos62@gmail.com / dihoyos@defensoria.edu.co
Celular:3004929106

PODER

Diana marcela Hoyos Cuervo <dihoyos@defensoria.edu.co>

Vie 13/11/2020 13:59

Para: leidy15joh@yahoo.es <leidy15joh@yahoo.es>

1 archivos adjuntos (35 KB)

PODER CON AMPARO POBREZA.doc;

Cordial saludo.
De conformidad con nuestra conversación telefónica del día de hoy, adjunto archivo con el poder que usted debe suscribir y devolver escaneado en formato pdf para presentar en el despacho judicial respectivo.

Att,

Diana M Hoyos C

Retransmitido: PODER

Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@DefensoriadelPueblo.onmicrosoft.com>

Vie 13/11/2020 13:59

Para: leidy15joh@yahoo.es <leidy15joh@yahoo.es>

1 archivos adjuntos (31 KB)

PODER;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

leidy15joh@yahoo.es (leidy15joh@yahoo.es)

Asunto: PODER

RV: PODER

Diana marcela Hoyos Cuervo <dihoyos@defensoria.edu.co>

Mar 19/01/2021 9:46

Para: leidy15joh@yahoo.es <leidy15joh@yahoo.es>

1 archivos adjuntos (35 KB)

PODER CON AMPARO POBREZA.doc;

Cordial saludo.
La he llamado en diversas oportunidades a su número de celular sin respuesta alguna.
Para poder representarla y continuar el trámite del proceso, es necesario que suscriba el poder que le remití desde el 13 de noviembre de 2020.
Quedo atenta.
Att,

Diana marcela Hoyos Cuervo

De: Diana marcela Hoyos Cuervo
Enviado: viernes, 13 de noviembre de 2020 13:59
Para: leidy15joh@yahoo.es <leidy15joh@yahoo.es>
Asunto: PODER

Cordial saludo.
De conformidad con nuestra conversación telefónica del día de hoy, adjunto archivo con el poder que usted debe suscribir y devolver escaneado en formato pdf para presentar en el despacho judicial respectivo.

Att,

Diana M Hoyos C

Re: PODER

Leidyjohana Salazar cuervo <leidy15joh@yahoo.es>

Mar 19/01/2021 9:47

Para: Diana marcela Hoyos Cuervo <dihoyos@defensoria.edu.co>

Buen día ya no voy a realizar el proceso mil gracias

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mar., 19 de ene. de 2021 a la(s) 9:46 a. m., Diana marcela Hoyos Cuervo <dihoyos@defensoria.edu.co> escribió:

> Cordial saludo.
> La he llamado en diversas oportunidades a su número de celular sin respuesta alguna.
> Para poder representarla y continuar el trámite del proceso, es necesario que suscriba el poder que le remití desde el 13 de noviembre de 2020.
> Quedo atenta.
> Att,
>
> Diana marcela Hoyos Cuervo
>
> ---
>
> **De:** Diana marcela Hoyos Cuervo
> **Enviado:** viernes, 13 de noviembre de 2020 13:59
> **Para:** leidy15joh@yahoo.es <leidy15joh@yahoo.es>
> **Asunto:** PODER
>
> Cordial saludo.
> De conformidad con nuestra conversación telefónica del día de hoy, adjunto archivo con el poder que usted debe suscribir y devolver escaneado en formato pdf para presentar en el despacho judicial respectivo.
>
> Att,
>
> Diana M Hoyos C